

ACTA Nº 1 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE NATACION

Reunidos en Valladolid, el día 30 de Septiembre de 2.024, en la sede de la Federación de Castilla y León de Natación, ubicada en el Paseo Juan Carlos I, 16, a las 16:00, la Junta Electoral Federativa, compuesta por D. Julio Francisco Corrales Medina en calidad de Presidente y D. Manuel Cano Saldaña en calidad de Secretario, para tratar la revisión, solicitudes y reclamaciones al censo electoral de la Federación de Castilla y León de Natación, se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Resolución respecto revisión, reclamaciones y solicitudes del censo electoral

I.- Vista la reclamación realizada por el CLUB WATERPOLO ZAMORA solicitando la inclusión de D. ALVARO BARRIOS APARICIO, se ha detectado que por error se incluyó en el censo de deportistas de Valladolid en lugar del de Zamora, por lo que se procede a incluirle en el Censo de Zamora en lugar del de Valladolid

II.- Vista la solicitud de asignación de estamento solicitada por las siguientes personas, se las asigna el estamento indicado en sus escritos

- Dña. Ana Rodríguez Fernández – Estamento de Deportistas
- Dña. Cristina Tasende Ramos – Estamento de Técnicos
- D. Francisco José Sacedo París – Estamento de Deportistas
- Dña. Paula Alonso Lorenzo – Estamento de Técnicos
- D. Sergio Martín Salcedo – Estamento de Deportistas

III.- Vista la existencia de licencia en dos estamentos y de conformidad con el artículo 5.3 del Reglamento Electoral de la Federación de Castilla y León de Natación, la Junta Electoral Federativa RESUELVE: asignar de oficio el estamento correspondiente:

Corresponderá al estamento de Árbitros:

- Dña. Aitana Prieto Chimeno
- Dña. Carlota Cecilia García
- D. Diego Recio Reguero
- D. Gustavo Corrales Iglesias
- D. Hugo Pérez Martínez
- Dña. Jimena González Arauzo
- Dña. Lucía Fernández Cortada
- D. Manuel Pérez Marcos
- Dña. Margarita Crespo Fernández
- D. Mario Pérez Bernal
- Dña. Miriam Sequera Caro
- Dña. Olga Sánchez Andrés
- D. Pablo Domingo Malpica
- Dña. Rosa Hidalgo Martínez
- D. Sergio Calvo Ortega

Corresponderá al Estamento de Técnicos:

- D. Álvaro de Frutos de Pablos
- D. David Garzón González
- D. Diego Rodríguez Testera
- Dña. Josefina García Romero
- Dña. Lucia Gavilanes Fuentes
- D. Mario Asensio Moreno
- D. Roberto Valle Tenorio
- D. Víctor Fernández Pérez

2. Se subsanan de oficio el siguiente error

Se incluye en el censo de deportistas de Burgos a D. Diego Pérez-Cecilia Navazo que figuraba por error en el censo de deportistas de León.

Se notifica que en caso de no conformidad con la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Castilla y León de Natación, existe un plazo de quince días hábiles para recurrir ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Se acuerda que esta resolución ha de comunicarse y exponerse en los tablones de anuncios de la Federación de Castilla y León de Natación y las delegaciones provinciales

Siendo las 16:40 horas se da por terminada la sesión.



Fdo: JULIO F. CORRALES MEDINA



Fdo: MANUEL CANO SALDAÑA